

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27763** *PROBURAVILA, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 99/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana Isabel López Mateos, contra la ejecutada Proburavila, S.L., se ha dictado auto de fecha 30 de julio de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.852,50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 2 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100065656-1